

## 8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

### Resultados previos

Las tasas de los últimos cursos de graduación, abandono y eficiencia del título de Maestro especialista en Educación Infantil, extraídas de acuerdo con las definiciones del Consejo de Coordinación Universitaria, se exponen en la tabla siguiente:

#### *Tasas de graduación, abandono y eficiencia de los últimos cinco cursos*

Tasa de graduación				
2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07
57,0%	82,0%	40,0%	75,0%	91,0%
Tasa de abandono				
2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07
16,5%	20,4%	12,5%	25,0%	12,2%
Tasa de eficiencia				
2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07
98,3%	99,3%	95,7%	97,3%	96,4%

### Valores promedio:

Tasa de graduación	69,00%
Tasa de abandono	17,32%
Tasa de eficiencia	97,40%

### Resultados previstos

Considerando que la flexibilidad, adaptación a las necesidades de los estudiantes y la orientación tutorial podrían limitar el abandono e incrementar la tasa de graduación si en su medida se considera la creciente diversidad del alumnado, los resultados obtenidos nos permiten realizar una proyección como la que se recoge en la tabla siguiente, siempre que estos indicadores se obtengan con criterios y procedimientos semejantes a los que han producido los que hemos expuesto anteriormente.

## Resultados previstos

Indicador	Resultados previstos para cuando de Acredite el Título
Tasa de graduación	75
Tasa de abandono	10
Tasa de eficiencia	95

**Tasa de graduación:** *porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.*

Entendemos que, para que este indicador refleje con veracidad los resultados, será necesario que los cálculos consideren de forma diferenciada a los estudiantes que opten por un modelo de estudios a tiempo parcial y que se asegure un reconocimiento ágil y correcto de los créditos cursados en programas de movilidad, un objetivo esencial en el nuevo EEES.

**Tasa de abandono:** *relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior.*

Achacamos la elevada tasa de abandono a la ausencia de una guía docente adecuada que se espera conseguir con los nuevos planes de tutoría. Esto no evitará, sin embargo, el abandono de los estudios de una parte del alumnado que no llega nunca a incorporarse a ellos. Además de mejorar las actividades de orientación previa a la matriculación, pensamos que en la elaboración de este indicador se debiera contemplar este tipo de casos.

**Tasa de eficiencia:** *relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.*

La tasa de eficiencia actual es bastante positiva. El nuevo plan de estudios nace con la idea de resultar igualmente asequible y adaptado a las posibilidades reales de estudio de los alumnos.

En el modelo de Sistema de Garantía Interna de calidad propuesto para la Facultad de Humanidades y Educación (**SGIC**) se define en su Procedimiento Clave nº 10 –“**PC10:** procedimiento de medición y análisis de resultados académicos”- (ver apartado 9 de esta Memoria de Verificación) cómo la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Burgos garantiza que se miden y analizan los resultados académicos, y adicionalmente se toman decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

## Documentación de referencia

- LOU. Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU).
- Estatutos de la Universidad de Burgos.
- Plan Estratégico de la Universidad de Burgos.
- Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, Capítulo 09: Resultados de la formación que se propone como modelo marco a desarrollar por los centros de la UBU, según acuerdo de su Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2008.

## Desarrollo

El Equipo de Dirección de la Facultad de Humanidades y Educación, junto con la Comisión de Garantía de la Calidad y con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad (UTC), han propuesto los resultados que se van a medir y analizar, bajo estándares y directrices europeos de calidad.

La Unidad Técnica de Calidad será la encargada de establecer los instrumentos de medición de resultados y será la responsable de medirlos y analizarlos. Así, la Unidad Técnica de Calidad dotará a la Facultad de Humanidades y Educación del conjunto de indicadores estandarizados que se muestran en el siguiente apartado y que le permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, los aspectos oportunos relativos al funcionamiento académico de los alumnos. Estos análisis de resultados serán utilizados para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas (SGIC, Procedimiento de Medida **PM01**).

El informe de resultados que elabora la UTC a partir de la información procedente de los resultados académicos del Grado en Educación Infantil se envía a través del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación, al Equipo de Dirección de la Facultad de Humanidades y Educación, para ser revisado y completado, en su caso, por su Coordinador de Calidad, que hará llegar a este Vicerrectorado las mejoras que se consideren.

La Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) recoge la información que le suministra el Coordinador de Calidad, y analiza los resultados realizando una memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año, incluyendo el diagnóstico de necesidades de los grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas. El Equipo de Dirección será el responsable de la difusión del mismo.

La Comisión de Garantía de la Calidad tras recoger la opinión de la Comisión de Grado en Educación Infantil elaborará los planes de mejora pertinentes para subsanar las insatisfacciones detectadas en el análisis de los resultados.

## **Medidas, análisis y mejora continúa**

Para el análisis de los resultados académicos además de los tres indicadores descritos se emplearán los indicadores siguientes:

- Tasa de rendimiento.
- Tasa de éxito.
- Tasa de fracaso en primer curso.
- Duración media de los estudios.
- Seguimiento de asignaturas.

Las fichas de cálculo de estos indicadores se encuentran en el Anexo 1 del **PC10** del **SGIC** (ver punto 9). Los valores de los indicadores se calcularán para cada curso académico y tras su análisis se realizarán las oportunas propuestas de mejora.

<http://www.ubu.es/es/vic-calidad/programas/sistemas-garantia-interna-calidad/>